

Jueves, 13 de julio de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Moraleja

**EDICTO. Delegaciones efectuadas por Alcaldía a favor de los/as Concejales/as de esta Corporación, a los efectos de su publicación.**

El Ilmo. Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2023, tomó conocimiento de la siguiente Resolución de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2023:

Nombrar a los/as siguientes Concejales/as Delegados/as de la Alcaldía, en las materias que se indican:

- Seguridad, Festejos, Turismo, Comercio y Juventud: Doña Estefanía GARCÍA BLANCO, Don David TORRES MORENO y Don Alfonso GÓMEZ HERNÁNDEZ.
- Cultura, Deportes, Igualdad, Servicios Sociales, Mayores y Comunicación: Doña Soledad TOVAR IGLESIAS, Don Israel AMOR SERRANO y Doña M<sup>a</sup> Yolanda VEGAS JAVIER.
- Obras, Contratación y Medio Ambiente: Doña Estefanía GARCÍA BLANCO, Doña M<sup>a</sup> Angélica GARCÍA GÓMEZ y Doña Isidra MONFORTE MONTERO.
- Educación, Personal, Participación Ciudadana y Hacienda, esta competencia será compartida con Alcaldía por: Don Alfonso GÓMEZ HERNÁNDEZ y Don Pedro Miguel SERRANO ENRIQUE.

Las atribuciones incluidas en las delegaciones indicadas comprenderán la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes.

La presente delegación surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, se dará cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que se celebre.



Jueves, 13 de julio de 2023

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moraleja, 11 de julio de 2023  
Julio César Herrero Campo  
ALCALDE - PRESIDENTE

